

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta No 11
Sesión ordinaria

FECHA: 12 de noviembre de 2024

HORA: 6: 00 pm

LUGAR: <https://meet.google.com/scn-tgmr-itb?authuser=0>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	CLACP Engativá	Juan Pablo García Naranjo
Literatura	CLACP Engativá	Flor Alba Chaparro
Comunidades Negras y Afrocolombianas y Palenqueras	CLACP Engativá	Sandra Milena Ruíz Panesso
Artesanos	CLACP Engativá	Valentina Domínguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Andrea Carolina Saavedra Camargo
Asuntos Locales	CLACP Engativá	María Lourdes Torres de Díaz
Cultura Festiva	CLACP Engativá	Dioselina Moreno Palacio
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sergio Soto Galán
Administración	Alcalde/sa Local o su delegado/a	Sara Amaya

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Carlos Hernán Ruíz
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Juan Camilo Urriago
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Lina Marcela Nieto Briceño
Literatura	CLACP Engativá	Gabriel Darío Gil Molano
Literatura	CLACP Engativá	Juan Alexis Parada Silva

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 2 de 12

Infraestructura Cultural	CLACP Engativá	Nelson Celis Rodríguez
Cabildos Indígenas	CLACP Engativá	Andrés Farinango Tuntaquimba
Discapacidad	CLACP Engativá	Mario Andrés Peña Bermúdez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Yolima Adriana Medina Rodríguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Juan Manuel Sánchez Garavito
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Diego Ferrey Sánchez
Administración	Delegado Red Intersectorial	Javier González

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local – oficina de participación	Cristina Vargas Hernández
Asociación Coordina FDL CPS 523- Apoyo a la supervisión	Karol Bravo
Asociación Coordina FDL CPS 523- Apoyo a la supervisión	Adriana Duque

No de Consejeros Activos ____ 21 ____
 No de Consejeros Asistentes ____ 09 ____
 No de Consejeros Ausentes ____ 12 ____
 No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 00 ____
 No de Invitados a la sesión ____ 03 ____

Porcentaje % de Asistencia _ 43% _

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 3 de 12

3. Aprobación del orden del día
4. Definición inversión del recurso de apoyo logístico para desarrollo de la Agenda Participativa Anual
5. Presentación ejecución contrato 514 de 2023
6. Informe de gestión por cada consejero
7. Solicitud inclusión como invitado permanente sector de circo
8. Aportes para el desarrollo de la Asamblea Local
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.Verificación de quórum.

El gestor local Sergio Soto, secretario técnico del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá-CLACPE-, brindó un saludo general de bienvenida y dio apertura a la sesión ordinaria realizando el llamado a lista con el fin de verificar el quórum.

La sesión inició con la presencia de 09 consejeros/as activos teniendo un 43% de asistencia contando así con quórum para el desarrollo de la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta es revisada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por los consejeros/as presentes en la sesión.

4. Definición inversión del recurso de apoyo logístico para desarrollo de la Agenda Participativa Anual.

El ejercicio a continuación, como el año pasado, dispone de un recurso de \$3.500.000 destinado al apoyo logístico para que el consejo realice acciones dentro de la agenda participativa anual. Este recurso debe asignarse siguiendo el tarifario proporcionado por la Secretaría de Cultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 4 de 12

TARIFARIO OPERADOR LOGÍSTICO 2024

Nro.	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	Precio
1	LOGÍSTICA DE EVENTOS- ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	Refrigerios Tipo A (+ Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich (queso tipo mozzarella, 2 rodajas de jamón serrano, pollo, coriandro, queso, etc.) de 70 gr., 2 rodajas de queso (bistecca o mozzarella), 60 gr de lechuga (fresa o rúcula) + Bebida: jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, mermelada, galletitas, + 1 Fruta de 150 gr. + Empaques biodegradables o reciclables. No en bolsa) + Prestar el servicio de refrigerios al evento o atender a solicitud de enfriamiento diferencial cuando así lo requiera la Entidad. (Entrega en sitio de realización del evento o actividad, así mismo se debe garantizar la cadena de frío o calor hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicita por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de camiones que permitan garantizar la cadena de frío de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento). Incluir el consumo (Si aplica). INCLUYE TRANSPORTE	\$ 26.155
2	LOGÍSTICA DE EVENTOS- ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	Refrigerios Tipo B (+ Producto de panadería: de sal o de dulce de 200 gramos o sándwich (queso tipo mozzarella, 2 rodajas de jamón serrano, pollo, coriandro, queso, etc.) de 70 gr., 2 rodajas de queso (bistecca o mozzarella), 60 gr de lechuga (fresa o rúcula) + Bebida: jugo de caja de 200 ml, jugo de naranja natural de 300 ml, galletitas, botella plástica de 250 ml (tipo aptex) + Fruta de 150 gramos. + Pastas entre 35 y 70 gr + Empaques biodegradables o reciclables. No en bolsa) + Prestar el servicio de refrigerios al evento o atender a solicitud de enfriamiento diferencial cuando así lo requiera la Entidad. (Entrega en sitio de realización del evento o actividad, así mismo se debe garantizar la cadena de frío o calor hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicita por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de camiones que permitan garantizar la cadena de frío de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento). Incluir el consumo (Si aplica). INCLUYE TRANSPORTE	\$ 29.144
3	LOGÍSTICA DE EVENTOS- ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	Refrigerios Tipo C (+ Producto de panadería: de sal o de dulce de 200 gramos o sándwich (queso tipo mozzarella, 2 rodajas de jamón serrano, pollo, coriandro, queso, etc.) de 70 gr., 2 rodajas de queso (bistecca o mozzarella), 60 gr de lechuga (fresa o rúcula) + Bebida: jugo de caja de 200 ml, jugo natural en agua servido en vaso o copa, galletitas, botella plástica de 250 ml (tipo aptex) + Fruta de 150 gramos + Pastas entre 35 y 70 gr + Empaques biodegradables o reciclables. No en bolsa) + Prestar el servicio de refrigerios al evento o atender a solicitud de enfriamiento diferencial cuando así lo requiera la Entidad. (Prestar el servicio en el sitio del evento o actividad, así mismo se debe garantizar la cadena de frío o calor hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicita por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de camiones que permitan garantizar la cadena de frío de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento). Incluir el consumo (Si aplica). INCLUYE TRANSPORTE	\$ 35.854

La consejera Dioselina Moreno sugiere realizar reuniones en espacios bajo techo debido a las lluvias, considerando opciones como una junta de acción comunal, incluyendo la posibilidad de ofrecer su propio espacio. Propone contar con sillas y elementos básicos como un video beam y computador, si es posible. Además, resalta la importancia de fomentar identidad entre los consejeros, sugiriendo usar chaquetas representativas, ya que en años anteriores hubo retrasos en la entrega de materiales y organización, situación que espera mejorar este año.

El consejero Juan Pablo está de acuerdo en realizar reuniones en espacios cerrados como el cuarto piso de la Alcaldía Local o un salón comunal, sugiriendo solicitar el lugar con antelación para evitar inconvenientes. Considera que las juntas de acción comunal podrían facilitar el sonido, y sería necesario gestionar un proyector y una pantalla. Además, prioriza invertir el presupuesto en refrigerios, como desayuno o almuerzo, en lugar de chaquetas, ya que los recursos no serían suficientes para ambas cosas.

Se procede a hacer la revisión del tarifario con la idea de definir los ítems

Ítem	Producto	Cantidad
30	Tamales	60
134	Interpretes	2 X 2 horas

Teniendo en cuenta que hay una comisión que se encarga de la Asamblea, se propone en aras de optimizar el tiempo, que dicha comisión se encargue de ultimar detalles antes del 15 de noviembre (fecha límite para entregar estos acuerdos) y se da paso al siguiente punto.

5. Presentación ejecución del contrato 514 de 2023.

De acuerdo con el compromiso adquirido en la sesión anterior se realizará la exposición del informe del CPS 514.

El contrato inició el 11 de septiembre de 2023 y finalizará el 10 de diciembre de 2024, con una prórroga de 4 meses sobre un plazo inicial de 7 meses. Tiene un valor de \$1.830.107.831 y es ejecutado por la Asociación Coordinadora Cívica Nacional. Este contrato incluye tres componentes principales:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 5 de 12

Componente 1597: Fortalecer 58 emprendimientos culturales y deportivos, beneficiando 30 proyectos en este contrato.

Componente 1615: Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, con una meta de fortalecer 30 emprendimientos.

Componente 1622: Fortalecimiento de 150 organizaciones sociales, juntas de acción comunal e instancias de participación.

Etapas principales del contrato:

Inscripción: Incluyó cuatro módulos presenciales en la localidad y uno virtual. Los interesados debían presentar documentos y formularios para validar su elegibilidad.

- Los que no cumplían los requisitos entraron en un proceso de subsanación.
- Se publicaron los habilitados y se excluyeron beneficiarios de contratos anteriores.

Asistencia técnica:

- **Componente 1597:** 17 sesiones de 2 horas.
- **Componente 1615:** 8 sesiones de 2 horas.
- **Componente 1622:** 18 sesiones de 2 horas.

Este proceso busca garantizar el cumplimiento de metas específicas y fortalecer a los beneficiarios según los objetivos del contrato.

El proceso incluyó varias etapas clave relacionadas con los componentes del contrato:

Componentes principales

- **Componente 1597:** Relacionado con el CLACP y la iniciativa ciudadana 20321, enfocada en formación en valores.
- **Componente 1622:** Incluye la iniciativa ciudadana 20351, orientada al fortalecimiento de la vida del adulto mayor.

Fases del proceso

Asistencia técnica: Tras completar esta etapa, las organizaciones pasaron a evaluación, realizada por un comité conformado por el operador y oficinas técnicas, mediante entrevistas.

Resultados y entrega: Publicados los resultados, se programaron el evento de entrega de certificados y recursos para las iniciativas aprobadas, actualmente en coordinación con la agenda del alcalde.

Inscripciones (4 de octubre al 15 de noviembre de 2023)

- Componente 1597: 108 emprendimientos inscritos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 6 de 12

- Componente 1615: 32 inscritos.
- Componente 1622: 177 inscritos (virtuales y presenciales).

El proceso se encuentra en su fase final de planeación y entrega de beneficios.



En el proceso de asistencia técnica se realizó de acuerdo con las sesiones establecidas en el estudio previo:



Resultados del proceso de evaluación por componentes

Componente 1597:

- De 30 organizaciones, 22 cumplieron todos los requisitos y fases del contrato.
- Estas organizaciones deben someter sus planes de inversión a evaluación por parte del comité técnico de seguimiento.

Componente 1615:

- 16 organizaciones seleccionadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 7 de 12

- Ya completaron la evaluación de sus planes de inversión y están listas para recibir los recursos tras la entrega del reconocimiento.

Componente 1622:

- De 101 organizaciones, 84 avanzaron al proceso de evaluación de sus planes de inversión.

Este avance refleja el cumplimiento de las etapas necesarias para la asignación de recursos en cada componente.



Solicitudes y preguntas:

El Consejero Juan Pablo García solicita el listado de organizaciones ganadoras. **Respuesta:** La Alcaldía publicó los resultados en redes sociales y la página web. Los enlaces se enviarán a través de Sara.

▪ Pregunta sobre los filtros para aceptar ganadores y el número de contratos ganados por la asociación Coordina en 2023. **Respuesta:** Los filtros incluyeron evaluación de requisitos, subsanación y exclusión de doble inscripción. Hubo 108 inscripciones iniciales y se eligieron 22 beneficiarios para culturales y deportivos.

La **Consejera Dioselina Moreno** señala problemas en las convocatorias, como dobles inscripciones, procesos complejos y falta de respuesta a consultas. **Respuesta:** Los procesos incluyeron múltiples comunicaciones (correo, redes sociales, reuniones). Las dobles inscripciones se solucionaron según términos claros que permitían un solo beneficio por organización.

Se puede considerar que hay algunos desafíos del proceso:

- Errores en contactos: Correos y teléfonos incorrectos dificultaron la comunicación con algunos participantes.
- Dobles inscripciones: Se presentaron por desconocimiento o malentendidos, pero se verificaron inhabilidades y antecedentes para evitar repeticiones.
- Tiempo de subsanación: Se extendió por 4 meses, con múltiples oportunidades para cumplir requisitos.

Las acciones realizadas por la Alcaldía:

- **Publicaciones:** Cuatro anuncios en redes y página web para garantizar transparencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 8 de 12

- **Reuniones:** Tres sesiones de subsanación con todos los inscritos.
- **Supervisión:** Verificación exhaustiva de antecedentes de beneficiarios y resoluciones de inhabilidad.

Se recomienda para futuras convocatorias:

- **Publicar un número de contacto oficial** para consultas durante las fases de inscripción.
- Mejorar la claridad de los términos de referencia para evitar confusiones.
- Garantizar una respuesta más ágil a las consultas de los participantes.

Próximos pasos:

- Publicación de fechas para las entregas de recursos a organizaciones.
- Inclusión de observaciones en futuros proyectos, con apoyo de la oficina de planeación.
- Invitación a hacer veeduría por parte de los consejeros/as-

Karol Bravo manifiesta que, aunque el proceso tuvo desafíos, se tomaron medidas para garantizar inclusión y transparencia. Las observaciones serán consideradas para optimizar futuras convocatorias.

6. Informe de gestión por cada consejero

En un ejercicio de balance y rendición de cuentas, los consejeros locales compartieron avances, retos y logros respecto a la gestión de sus sectores.

Juan Pablo García destacó las gestiones para el *Encuentro Literario 2024*, enfrentando desafíos logísticos para conseguir un espacio adecuado tanto para la difusión de obras como para la comercialización de libros. Aunque no se han definido fechas exactas, se espera su realización entre noviembre y diciembre. Además, mencionó avances en la recuperación del *Festival Literario* y la revisión de recursos asignados en el pasado, subrayando la falta de claridad en el destino de \$834 millones de un presupuesto inicial de \$2400 millones. También enfatizó la necesidad de evaluar alternativas para la inversión en infraestructura cultural en la localidad.

Dioselina Moreno informó sobre una reunión con el alcalde local donde se discutió la implementación de un piloto para escuelas de formación con horarios inclusivos y personal docente calificado. Aunque los festivales actuales continúan bajo las condiciones establecidas previamente, se buscará mayor equidad en su desarrollo futuro. Asimismo, propuso medidas para fortalecer la representación distrital de los consejeros locales, debido a la inactividad del representante actual.

Flor Alba Chaparro resaltó su compromiso con la inclusión en literatura, especialmente para personas con discapacidad, señalando logros como la vinculación de estas personas a actividades en la biblioteca local. Si bien los avances han sido limitados, expresó su confianza en abrir espacios significativos para la discapacidad en el ámbito literario.

Andrea Saavedra lamentó la cancelación del *Electro Fest* debido a errores en los permisos gestionados por la Alcaldía, lo que dejó incertidumbre sobre el presupuesto asignado. Además, propuso que las actividades culturales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 9 de 12
del Consejo de Cultura se articulen con las del Consejo de Paz, para fortalecer narrativas conjuntas y crear un plan de trabajo sólido.

Lourdes Torres informó sobre los avances en las elecciones para el nuevo consejo de sabios y sabias, enfatizando la importancia de la participación activa de los mayores. Además, señaló su interés en garantizar representación equitativa en el consejo local y en los proyectos distritales.

Valentina Domínguez celebró la integración del sector artesanal al Plan de Desarrollo Distrital, resaltando logros como la creación de una red de artesanos locales y la organización del primer *Carnaval Artesanal Distrital*. Este avance ha fortalecido el sector y mejorado su visibilidad y sostenibilidad económica.

En conclusión, los consejeros locales han logrado importantes avances en sus sectores, aunque enfrentan retos logísticos y presupuestales que requieren una coordinación más efectiva y una mayor transparencia en la ejecución de recursos.

7. Solicitud inclusión como invitado permanente sector de circo

Se presentó una solicitud para incluir a un sector en el consejo, pero no se le dio trámite debido a que se encuentran próximos a iniciar un proceso de elecciones atípicas. Aunque se indicó este procedimiento, las personas interesadas no siguieron el proceso establecido y, en su lugar, recurrieron a un edil para insistir en su inclusión.

En respuesta, se les aclaró que no es necesario involucrar a un edil y que las acciones deben realizarse directamente a través del proceso formal. Además, se enfatizó que el trámite es participativo y voluntario, y que no se está negando la posibilidad de tener voz y voto, siempre y cuando se cumplan los pasos del proceso electoral vigente.



Sergio Soto consulta sobre el trámite que se pretende dar al consejo, considerando los tiempos actuales, y anuncia que la oficina de participación enviará próximamente los datos de quienes alcanzaron el umbral de 10 votos.

Además, informa que el representante permanente del sector de arte dramático no pudo asistir a la sesión. Respecto al sector de circo, explica que se está a la espera de los resultados del proceso electoral atípico, ya que estos definirán si cumplen con los requisitos para tener un consejero con voz y voto.

Sergio propone responder formalmente al sector de circo, incluyendo copia al edil y revisión de Dioselina Moreno, con la aclaración de que la solicitud fue enviada previamente y se anexará el correo correspondiente.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 10 de 12

8. Aportes para el desarrollo de la Asamblea Local

El siguiente punto en el orden del día está relacionado con el aporte destinado al desarrollo de la asamblea local, el cual vinculamos con el segundo punto y con la discusión sobre la definición de la inversión del recurso de apoyo logístico. Para cerrar este tema Sergio Soto se compromete a contactar vía WhatsApp a la comisión de la asamblea con el fin de finalizar el ejercicio, ya que debo remitir la solicitud formal antes del 15 de noviembre para garantizar el acceso a dicho recurso.

9. Varios

- Juan Pablo García tomó la palabra para solicitar una mayor claridad sobre el proceso de votaciones, especialmente en lo relacionado con las iniciativas y los procedimientos establecidos. Enfatizó la importancia de entender a detalle cómo se realiza la incidencia en las votaciones y si es posible apoyar a las personas interesadas en participar, incluso gestionando votos por parte de terceros en casos específicos. También planteó dudas sobre los criterios establecidos para las postulaciones, recordando que las personas elegibles deben cumplir con dos condiciones: haber sido candidatos el año pasado o haber superado el umbral mínimo de 10 votos dentro de su sector.

Juan Pablo explicó que quienes cumplieron con estos requisitos fueron contactados directamente por la Secretaría de Cultura. A estas personas se les ofreció la posibilidad de asumir su curul en el Consejo, y se les dio un plazo y formatos específicos para confirmar o rechazar su postulación. Además, mencionó que, en sesiones previas, se había abordado la necesidad de habilitar un mecanismo para reemplazar a los consejeros que presenten ausencias prolongadas sin justificación. En este sentido, propuso formalizar esta solicitud ante la oficina de participación para dar paso a estos reemplazos, un tema que será tratado en mayor detalle en la próxima sesión.

En otro punto, Juan Pablo recordó una propuesta que había planteado anteriormente sobre la necesidad de crear un comité de comunicaciones. Explicó que, en sesiones anteriores, se identificó como una de las principales deficiencias del Consejo la limitada capacidad de comunicar lo que se ha venido realizando. Propuso que este comité se encargue de gestionar nuevamente las redes sociales y fortalecer la difusión de las actividades y logros del Consejo, ya que, en su opinión, el uso exclusivo de WhatsApp como medio de comunicación interna no es suficiente para alcanzar a los públicos necesarios ni para dar visibilidad al trabajo realizado.

- Desde la Alcaldía Local se informa que se amplió el plazo para las votaciones y que ya se envió el instructivo correspondiente por WhatsApp en relación con los Presupuestos Participativos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ **100%** ____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se definirá de acuerdo con el acuerdo que genere el consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD, AMBIENTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 11 de 12
Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar los enlaces para evidenciar las agrupaciones o personas ganadoras en el CPS 514 de 2023.	Referente de cultura Alcaldía Local - Sara Amaya
Se solicitó la información sobre las votaciones de los consejos de Sabios y Sabias para socializarla con los grupos de deporte de adultos mayores, buscando fortalecer su participación.	Consejera - Lourdes Torres
Proyectar la respuesta al sector de Circo con copia al edil y revisión de Dioselina Moreno.	Secretaría técnica - Sergio Soto
Contactar a la comisión de Asamblea vía WhatsApp antes del 15 de noviembre para finalizar el ejercicio del tarifario	Secretario técnico – Sergio Soto

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Dioselina Moreno
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

Sergio Soto Galán
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TERRITORIO, DESARROLLO Y ESPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Revisó: *Consejeros del CLACP Engativá y secretaria técnica*
Proyecto: *Sara Ariza – contratista DALP*
Aprobó: *Dioselina Moreno*

Acta No. 11 – Fecha 12 de noviembre de 2024 / 12 de 12

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

